

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Asunto: GUÍA DE LEVANTAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA EL PERÍODO 2021 Y MATRICES DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

Señor
Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Juan Carlos Boada Landázuri
Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud DMQ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ana Dolores Bastidas Tene
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Laura Elizabeth Coello Fernández
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Sandy Patricia Campaña Fierro
Administradora Zonal Manuela Sáenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Carlos Enrique Poma Cargua
Director Metropolitano de Informática
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mary Elizabeth Caleño
Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Darío Alejandro Muñoz Muñoz
Administrador Zonal Valle de Los Chillos (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
José Eduardo Villacrés Grijalva
Director Metropolitano de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Paul Eduardo Jiménez Patiño
Director Ejecutivo del IMPU
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Señora Doctora
Olga Berenice de la Dolorosa Peña Egas
Directora (e) de la Unidad Metropolitana de Salud Centro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Ana Fernanda Chagüeza Villarroel
Directora Unidad Metropolitana de Salud Norte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Paúl Carrasco Sierra
Director Unidad Metropolitana de Salud Sur
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Martha Gicela Osorio Vizcaino
Directora Metropolitana de Capacitación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cristian Mauricio Tello Moreno
Auditor Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Coronel En Servicio Pasivo
Wilson Geovanny Tualombo Ortiz
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Elsa Beatriz Moya Mena

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Directora Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente oficio reciban un atento saludo, a la vez que me permito exponer lo siguiente:

La Ley Orgánica de Servicio Público, establece en el artículo 55.- *“Del subsistema de planificación del talento humano.- Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente”*; y, artículo 56.- *“De la planificación institucional del talento humano.- Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados (...). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo.”*

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, determina en el artículo 141.- *“De la planificación institucional del talento humano.- Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas. (...)”*; y, artículo 142.- *“Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica”*.

La Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, establece en el artículo 1.- *“Del objeto.- La presente Norma Técnica tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permitan a las*

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Unidades de Administración del Talento Humano - UATH de las instituciones, entidades y organismos del Estado sujetos al ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, de manera articulada con el plan nacional de desarrollo y con sujeción a las directrices y lineamientos de la planificación del talento humano del sector público que emita el Ministerio del Trabajo, dotar a las unidades o procesos institucionales del talento humano necesario para generar productos y servicios de demanda interna y externa, en función de la estructura institucional y posicional”; y, artículo 2.- “Del ámbito de aplicación.- Las disposiciones de la presente Norma Técnica son de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos del Estado determinados en el artículo 3 de la LOSEP. (...). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano que se sujetará a sus planes de desarrollo territorial, para lo cual deberán observar la presente Norma Técnica”.

Sobre la base de la Normativa antes citada, me permito remitir la **GUÍA DE LEVANTAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA EL PERÍODO 2021 Y LAS MATRICES DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO** para su conocimiento y aplicación.

Adicionalmente, remito el distributivo con corte 25 de octubre de 2021, en el que se refleja las partidas que hasta el mes de julio de 2021 se encontraban en la condición de vacantes y actualmente están ocupadas en algunos casos. De acuerdo a la revisión Presupuestaria de esta Dirección, existen partidas que se encuentran vacantes sin financiamiento y con financiamiento para el período 2021, conforme las Directrices Programáticas para la elaboración del Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio económico 2021.

Con estos antecedentes, me permito solicitar se remita a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos las matrices adjuntas hasta el 30 de noviembre de 2020, para lo cual el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos de cada una de las dependencias, deberán coordinar las acciones pertinentes, con el equipo técnico de la Unidad de Desarrollo, Lcda. Ximena Vásquez, Ing. Jaqueline Acevedo y Lcdo. Kléber Jara, a fin de que se emita las indicaciones correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Inés Hidalgo Cadena
DIRECTORA METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:

- guía_de_levantamiento_planificacion_th2021 (2).pdf
- matriz_adjunta_a_guia_aprobada 14 octubre de 2020 para enviar OKKKKKKKKKKKKK.xlsx
- GADDMQ-DMRH-2020-02131-O (1) ENVIANDO GUIA A LA AG.pdf
- copia_de_diagnostico_institucional_30-10-2020_distrib. dependencias.xlsx

Copia:

Señor Ingeniero
Alexis Mauricio Hidrovo Pabón
Responsable de Recursos Humanos de la Administración Zonal Los Chillos

Señora Psicóloga Industrial
Azucena del Rocío Proaño Pérez
Responsable de Recursos Humanos de la Administración Zonal Manuela Sáenz

Señorita Doctora
Daniela Fernanda Guevara Egas
Responsable de Recursos Humanos de la Administración Zonal La Delicia

Señora Doctora
Emma Victoria López Rhodes
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana Administrativa

Señorita Ingeniera
Diana Carolina Gómez Jativa
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Señor Doctor
Galo Patricio Borja Puente
Responsable de la Unidad de Recursos Humanos

Señora Magíster
Janeth Verónica Álvarez Yugsi
Responsable de Recursos Humanos de la Secretaría de Ambiente

Señorita Ingeniera
Jenny Elizabeth Zárate Miño
Responsable de Recursos Humanos de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Señora Ingeniera
Joana Marisol Maldonado González
Responsable de Recursos Humanos de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Señor Abogado
Jorge Luis Navarrete Proaño
Responsable de Recursos Humanos de la Secretaría de Movilidad

Señor Ingeniero
Jorge Geovanny Martínez Pozo
Responsable de Recursos Humanos de la Alcaldía

Señora Ingeniera
Katia Mireya Narváez Sigcha
Responsable de Recursos Humanos de la Administración Especial La Mariscal

Señora Licenciada
Leonor Margarita Sánchez Atencia
Responsable de Recursos Humanos Dirección Metropolitana Tributaria y Financiera

Señora Licenciada
Leonor Margarita Sánchez Atencia
Responsable de Recursos Humanos

Señor Psicólogo Industrial
Leopoldo Paz Armas
Responsable de Recursos Humanos

Maria Leonor Tituaña Ayo
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Señora
Maria Leonor Tituaña Ayo
Responsable de Recursos Humanos del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana

Maria Leonor Tituaña Ayo
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos

María Leonor Tituaña Ayo
Responsable de Recursos Humanos de la Direcciones Metropolitanas de Relaciones Internacionales, Bienes Inmuebles, Gestión Documental y Archivo e IMPU

Señora Doctora
Marlene de las Mercedes Orbea Herrera
Responsable de Recursos Humanos Administración Zonal Quitumbe (E)

Señora Licenciada
Silvana Carolina Cuenca Meza
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana Financiera y Tributaria

Señora Licenciada
Silvana Carolina Cuenca Meza
Responsable Talento Humano

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Señora Licenciada
Silvana del Rocio Romero Arboleda
Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana de Informática

Señora Magíster
Silvia Janneth Urbano Vergara
Responsable de Recursos Humanos de la Secretaría de Planificación

Señora
Mirian Catalina Llumiyinga Oña
Recursos Humanos

Señora Licenciada
María Silvia Velasco Ulco
Servidor Municipal 9 / Recursos Humanos Administración Zonal Tumbaco

Señora Licenciada
Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad Desarrollo

Señor Licenciado
Kleber Ivan Jara Delgado
Analista de Desarrollo

Señora Ingeniera
Silvia Jaqueline Acevedo Rosero
Analista de Desarrollo

Señora
María Irene Ramos Sanango
Asesora Institucional

Señorita
Cristina Jazmin Quiroz Burbano
Coordinadora General Talento Humano Sector Salud

Señora Licenciada
Ligia Guadalupe Pacheco Moreta
Responsable de Talento Humano de la Secretaría de Inclusión Social

Señora Ingeniera
Shirley Mireya Cajas Banegas
Responsable de la UATH-SERD

Señor Magíster
Paul Andrés Herrera Zumárraga
Responsable de Talento Humano

Señorita Ingeniera
Lluvia Estrella Vélez de la Cruz

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2020-02368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Responsable de Talento Humano

Señor Economista
Boris Reinaldo Espinoza Estrella

Responsable de Recursos Humanos de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

Señorita Abogada
Ana Gabriela Uquillas Clavijo

Responsable Unidad Administrativa de Talento Humano (D).

Señor Doctor
Salomón Patricio Albán Bonilla

Servidora Municipal 12 - Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos - STHV

Señor Licenciado
Jorge Freddy Rivadeneira Landeta

Responsable de Recursos Humanos del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

Señora Licenciada
Ana María Jaqueline Loaiza Sotomayor
Analista

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia Jaqueline Acevedo Rosero	sjar	DMRH-D	2020-11-18	
Revisado por: Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez	xbvr	DMRH-D	2020-11-18	
Aprobado por: María Inés Hidalgo Cadena	mh	DMRH	2020-11-18	